

NOTA DE PRENSA N° 014 - 2012-SG-RR.PP./MPI

**Acuerdos se cumplirán a partir del sábado 28 de enero
MUNICIPALIDAD DE ICA Y VECINOS DE LA
URBANIZACION SAN JOAQUIN SUSCRIBEN ACTA
DE COORDINACIÓN PARA INICIO DE OBRAS**

En reunión sostenida hoy al mediodía en el despacho de Alcaldía, el Dr. Gustavo Vera Belli, Gerente General de la Municipalidad Provincial de Ica, suscribió un Acta de Coordinación para el mejoramiento de los servicios municipales y ejecución de obras; con la Junta de Desarrollo Vecinal de San Joaquín, presidida por el señor Walter Ortiz Castilla e integrada por los moradores, Víctor Uchuya Lazarte, Gilberto De la Rosa Gutiérrez, Elizabeth Rojas García, Hna. Teresa Fulco Gaspar, y Katya Jessica Cabanillas; y se acordaron entre otras, las siguientes acciones:

1. A partir del lunes 23 de enero del 2012, la MPI iniciará la Elaboración del Perfil y Expediente Técnico de la Obra de Mejoramiento y Rehabilitación de Agua y Alcantarillado de San Joaquín 1era. Etapa, incluyendo las calles Ricardo Palma, Paraíso, López Albuja y Camino Real.
2. Elaboración del Expediente Técnico de la Obra Agua y Desague del sector El Guayabo y Fray Ramón Rojas.
3. Elaboración de Perfil y Expediente Técnico de Pistas y Veredas desde el Ovalo del Estadio Municipal hasta el Hotel El Carmelo (antigua carretera Panamericana).
4. Elaboración de Perfil y Expediente Técnico de agua y desague de la Entrada de La Victoria hasta el Hotel El Carmelo.
5. Culminación de Exp. Técnico de la Plazuela Principal de la Urb. San Joaquín.
6. Culminación del Exp. Técnico de las Losas Multideportiva Adolfo Donayre y Zona

PLAZOS PARA CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

- En las obras que requieren elaboración de perfil y expediente técnico la ejecución de obra se iniciará en el mes de mayo 2012.
- Las obras que se encuentran para culminación de expedientes técnicos se ejecutarán a fines de marzo 2012.
- En el sector de Guayabo y Fray Ramón Rojas, para la 1era. Quincena del mes de abril para su respectiva ejecución.

La Municipalidad Provincial de Ica, pide las disculpas del caso a los señores moradores de los sectores mencionados, por la demora en los trámites de ley, cumpliendo las directivas del Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP.

Ica, 20 de enero del 2012